

PROTOCOLO TRÁMITES DE SINIESTRO

Los pasos a seguir para poder facilitarle un vehículo al asegurado son:

- 1- Lo primero y fundamental es comprobar si realmente el cliente **tiene una póliza Auto seguro** contratada y pagada, revisar la **matrícula del vehículo**, comprobar que dicha póliza **no esté en periodo de carencia** y proceder a apertura del siniestro.
- 2- Nos ponernos en **contacto con el taller** para proceder a la **petición de la peritación**, en caso de siniestro y hoja de trabajo en caso de avería, poder ver si cumple los requisitos necesarios para poder facilitarle el vehículo en sustitución.
- 3- Una vez solicitada la peritación o la hoja de trabajo, ponernos en contacto con Econocar Central para **concretar la entrega del vehículo**.
- 4- Cuando nos devuelvan el vehículo, solicitar a nuestros clientes la **factura y peritación en caso de siniestro o hoja de trabajo y factura en caso de avería**, para que la empresa de alquiler que nos haya suministrado el vehículo, pueda proceder a la tramitación del cobro del coche.
- 5- Enviar dicha documentación al central Econocar.

Los teléfonos y correos electrónicos de contacto son:

Kike 615 447 345
Elena 661 654 213

e.gisbert@econocar.es
e.garrote@econocar.es